

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



AJDIP/385-2013

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Se procede a dar lectura al oficio DGT-A-030-10-2013, por medio de la cual el Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, atendiendo Acuerdo AJDIP/081-2013, manifiesta que de común acuerdo con la Dirección Regional de Limón, se identificaron como zonas propias para el establecimiento de Áreas Marinas para la Pesca Responsable, en el Litoral Caribe, las zonas de Barra del Colorado y Caribe Sur.
- 2- Que sin embargo, para el caso de Barra del Colorado no se logró generar interés o respuesta de parte de los pescadores para este proceso, mismo que se iba a realizar con el apoyo de Proyecto Marea; desistiéndose de esta iniciativa ante la falta de respuesta de los pescadores.
- 3- En el caso del Caribe Sur, el problema se genera en que a la fecha únicamente hay tres pescadores que tienen licencia de pesca; situación que como comprenderán imposibilita de momento realizar el proceso para el establecimiento de un Área Marina de Pesca Responsable en dicha zona.
- 4- Finalmente, señala el Lic. Porras Porras, que lo anterior no implica que no se continuarán realizando esfuerzos para generar la motivación del caso a efectos de poder establecer al menos un Área de éste tipo.
- 5- Leída la nota remitida por el Director General Técnico, consideran los Sres. Directores que resulta de total interés de ésta Junta Directiva de establecer los mecanismos que resultaren necesarios, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1- Indicarle al Lic. Antonio Porras Porras el interés para que la Dirección a su cargo, continúe, de manera conjunta con la Dirección Regional de Limón, en la identificación de un área adecuada para el establecimiento de un Área Marina de Pesca Responsable; en la zona de Manzanillo, Cocles, Punta Uva, Cahuita y Puerto Limón, entre otros, incluyendo asimismo la elaboración de un Plan de Manejo que permita el aprovechamiento del recursos pesquero.
- 2- De manera paralela deberá avocarse a normalizar la situación de los pescadores del Caribe Costarricense, por un lado e involucrar al MINAE, en la consecución del establecimiento de esa Área Marina para la Pesca Responsable.
- 3- Acuerdo Firme

SESION ORDINARIA 59-2013

18-10-2013

Responsable de Ejecución

Dirección General Técnica

Involucrados

Director Regional de Limón





Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



AJDIP/385-2013

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens Jefe Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

